

## **CERTIFICACION**

El Infrascrito Secretario Municipal de Santa Rosa de Copán, **CERTIFICA**: Que en los Libros de Actas del mes de **ABRIL DE 2022**, la Corporación Municipal **EMITIO** los siguientes: **ACUERDOS: ACTA 10-2022 DEL SIETE DE ABRIL DE 2022 (Ordinaria)**: 1) Aprobar y Autorizar una Ampliación presupuestaria por un monto de L.400,000.00, en el presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2022. 2) Actualizar los miembros de la Junta Directiva de la EMASAR y sus Regidores Enlaces, tal como antecede. 3) Aprobar y Autorizar la creación de un renglón presupuestario por un monto de L. 1,500,000.00 en el presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2022. **ACTA 11-2022 DEL VEINTIUNO DE ABRIL DE 2022 (Ordinaria)**: 1) Aprobó el Informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas acumuladas al Primer Trimestre 2022 y el Informe Trimestral del avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Primer Trimestre del año 2022, conforme a los valores antes descritos. De conformidad a las normas vigentes y competentes, envíese tal a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. 2) ) Aprobó el Informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas acumuladas a los 25 días del mes de Enero de 2022, conforme a los valores antes descritos. De conformidad a las normas vigentes y competentes, envíese tal a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. 3) Aprobó los registros presupuestarios del **Primer Trimestre del Año 2022**, tal como se describe anteriormente. C) De conformidad a las normas vigentes y competentes, envíese tal a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. 4) Apruébese el calendario de Cabildos abiertos del año 2022 que se proponen. 5) Aprobar y Autorizar una Transferencia Presupuestaria por un monto de L.13,391,704.35 para proyectos varios, en el presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo fiscal 2022. 6) Retomar el Acta 04-2019, Punto VII, Numeral 2, de fecha 7 de Febrero de 2019 únicamente sobre la aprobación de L.1,000,000.00 (UN MILLON DE LEMPIRAS), los que serán destinados para la ejecución de proyectos por parte de las Comisiones Ciudadanas y los que serán aprobados por la Corporación. ADELSAR se comprometerá a remitir a la Corporación Municipal la selección de proyectos a ejecutar por las Comisiones Ciudadanas. FACULTAR al Gerente de Finanzas, a efecto que proceda a realizar la modificación presupuestaria correspondiente. 7) Otorgar en Dominio Pleno en Compra-Venta a la señor MARVIN OTONIEL ERAZO CHACÓN de un terreno ubicado en Barrio Santa Teresa, Santa Rosa de Copán, cuya área total es de 199.15 Metros equivalente a 285.63 vrs. El valor del inmueble asciende a un total de Lps. 547,662.50, debiendo pagar el interesado el 25% (Veinticinco por Ciento) del valor catastral, el cual asciende a L.136,915.62 el cual deberá ser enterado a la Tesorería Municipal. 8) Aprobar y Autorizar la VII edición de Expo Copán 2022 del 01 al 05 de Junio del presente año, en la ciudad de Santa Rosa de Copán.

**ES CONFORME A SU ORIGINAL**

Se extiende la presente en la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los **Seis** días del mes de **Mayo** de **2022**.



*[Handwritten Signature]*  
**Abog. Jhony Mauricio Fuentes Membreño**  
**Secretario Municipal**

*Municipalidad De Santa Rosa De Copán*  
*Honduras, C. A.*

